

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 26 de octubre de 2023

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Perspectiva	Estable	Estable	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

-----MM US\$ al 30.06.2023-----			
ROAA:	1.3%	Activos:	737.0
ROAE:	3.2%	Patrimonio:	284.8
		Ingresos:	22.1
		U. Neta:	5.3

Historia: Emisor: EAAA (28.10.21).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados de Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022; estados financieros intermedios al 30 de junio de 2022 y 2023; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación EAAA.sv al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (en adelante BANDESAL) con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2023. En la calificación se han ponderado los siguientes elementos: (i) la posición de solvencia que favorece la flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento de la Institución; (ii) la calidad de la cartera de segundo piso; (iii) la adecuada liquidez y perfil de vencimiento entre activos y pasivos financieros, y (iv) niveles de rentabilidad apropiados. En contraposición, la calificación se ve condicionada por: (i) los relevantes niveles de concentración por deudor (natural en la operación de segundo piso); (ii) la modesta utilización de los cupos crediticios otorgados a las instituciones elegibles; (iii) el incremento interanual en el índice de vencidos; (iv) la baja diversificación en sus fuentes de financiamiento e incremento en el costo de fondeo derivado de los aumentos de las tasas de mercado; y (v) la contracción del margen financiero. El actual entorno económico ha sido considerado en el análisis por el Comité de Clasificación debido a su efecto en la capacidad de pago de los deudores de la Entidad. La perspectiva de la calificación es Estable.

El modelo de negocios de BANDESAL registró cambios relevantes durante 2021 y 2022, considerando la importancia que la cartera de primer piso tomó en la operación del Banco. En este sentido, su participación en la cartera total pasó a 28.5% a junio de 2023 desde 5.3% en diciembre 2019 en línea con la visión estratégica del Banco. Si bien esto supone una mayor capacidad de generación de negocios, también

conlleva un mayor riesgo de crédito en comparación a los préstamos de segundo piso, en los cuales los intermediarios financieros asumen el riesgo.

A la fecha de evaluación, BANDESAL reflejó un mayor índice de mora de comparar con su promedio histórico, en razón al deterioro que se ha materializado en la cartera de primer piso. Lo anterior, junto con la expectativa del mayor costo de fondeo y sus implicaciones en el desempeño financiero del Banco, son factores de riesgo que Zumma Ratings evaluará en cada trimestre.

Rol estratégico como entidad de desarrollo: BANDESAL es una institución financiera estatal cuyo enfoque se centra en la colocación de capital en los sectores productivos del país, a través de intermediarios financieros o de manera directa.

Expansión de la cartera de segundo piso: El crédito exhibió una expansión del 22.0%, equivalente a US\$117.9 millones al 30 de junio de 2023, valorando la importante contribución de la banca de segundo piso (29.3%). En contraposición se señala la leve contracción de la banca de primer piso en 0.3%. La dinámica de la cartera total se ha fundamentado principalmente en financiamientos otorgados a los sectores servicios, construcción y comercio, los cuales representaron el 44.4%, 17.3% y 13.9% de la cartera respectivamente. BANDESAL estima que la cartera bruta crezca en torno al 11% en 2023, manteniendo una proporción del 70/30 en banca de segundo y primer piso respectivamente. En cuanto a la utilización de cupos aprobados a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's), se exhibe una relación del 35.7% a junio de 2023.

Aumento en créditos vencidos en la cartera de primer piso: En términos de estructura por categoría de riesgo, el 91.5% de la cartera total está clasificada en categoría “A” al 30 de junio de 2023. Por su parte, los créditos CDE registraron una expansión importante representando el 25.8% de la cartera de primer piso (1.2% a junio de 2022) y un 8.4% de la cartera total. En ese contexto, el principal desafío de BANDESAL es mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión de éstos a deteriorarse. En cuanto a la mora del Banco, los préstamos vencidos totalizaron US\$14.3 millones al 30 de junio de 2023, determinando un índice de vencidos de 2.2% al primer semestre de 2023 (0.01% a junio de 2022). Por su parte, las reservas de saneamiento presentaron una expansión de 26.3%, determinando una cobertura sobre préstamos vencidos del 125.1%. De incorporar al cálculo los créditos refinanciados/reestructurados, la cobertura alcanza el 22.6%.

Concentración relevante de los principales deudores: BANDESAL refleja una elevada concentración en sus 10 mayores deudores, representando estos el 53.1% de la cartera total al 30 de junio de 2023. Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras, la alta participación de los principales deudores de primer piso se debe al nivel de exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro).

Alta concentración en las fuentes de fondeo: A junio de 2023, BANDESAL reflejó una concentración relevante de su fondeo en dos instituciones financieras: BID con un saldo de US\$311.5 millones y BCIE por US\$45.3 millones, concentrando el 81.6% del fondeo total. Zumma Ratings es de la opinión que el banco enfrenta el desafío de diversificar las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables, en un contexto donde el riesgo país ha registrado una tendencia creciente. Como hecho relevante, la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 2023 el Contrato de Garantía Soberana que avala la Línea Global de Crédito suscrito entre BANDESAL y el BCIE por un monto máximo de US\$130 millones. Dichos fondos serán destinados a la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYME.

Adecuados indicadores de liquidez: El Banco exhibe una

disminución en su posición de liquidez histórica debido al crecimiento observado en su cartera a junio de 2023. En ese sentido, la participación de los activos líquidos sobre los activos totales disminuyó a 8.2% desde 15.2% en junio de 2022. No obstante, los niveles de liquidez son adecuados y no presentan descalce entre sus activos y pasivos acumulados en ninguna ventana de vencimiento. Lo anterior determina una cobertura sobre pasivos financieros de 0.14 veces (0.26 veces a junio 2022). Con base en los vencimientos programados de compromisos financieros, no se esperaría una presión relevante sobre la liquidez inmediata del Banco. Ello, por el perfil de largo de plazo de los financiamientos contratados.

Posición de solvencia adecuada a pesar del importante crecimiento en cartera: BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento. A junio de 2023, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 40.4% (45.7% al primer semestre de 2022), debiendo señalar que la notable expansión en activos productivos ha conllevado a un menor índice de adecuación en los últimos dos años. Por su parte, la relación patrimonio/activos se ubicó en 38.7% (41.3% a junio de 2022); reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial (10.6%).

Deterioro de indicadores de rentabilidad por el mayor costo de fondeo: Los ingresos de operación reflejaron un incremento interanual de US\$2.5 millones (13.0%), acorde con la mayor base de activos productivos y, en menor medida, el aporte de los intereses sobre depósitos. Por otra parte, los costos financieros registraron una variación de 73.9%, explicado principalmente por el incremento de los intereses sobre préstamos adquiridos (79.8%), en línea con el aumento del costo de fondeo. En ese contexto, la utilidad financiera disminuyó un 12.2%, mientras que el margen financiero pasó a 55.0% desde 70.8% en el lapso de un año. Además, a pesar de la disminución en los gastos operativos a junio de 2023 (-9.0%), el menor margen financiero influyó sobre el nivel de eficiencia de BANDESAL, ubicando este indicador en 42.4% (40.9% a junio de 2022). No obstante, la disminución en el gasto en reservas permitió obtener un resultado operativo positivo. Dicho efecto, sumado a los ingresos extraordinarios por liberación de reservas, favoreció la obtención de una utilidad neta de US\$5.3 millones (US\$6.3 millones a junio 2022).

Fortalezas

1. Sólida posición de solvencia.
2. Buena calidad de la cartera de segundo piso.
3. Desempeño financiero favorable.
4. Respaldo soberano en algunos financiamientos obtenidos dada su importancia como entidad de desarrollo.

Debilidades

1. Concentración por deudor.
2. Modesta Diversificación en sus fuentes de fondeo.
3. Baja utilización de cupos crediticios por parte de las instituciones elegibles.
4. Menor margen financiero.

Oportunidades

1. Expansión en créditos de segundo piso, en línea con la reactivación de la demanda.
2. Incorporación de nuevos corresponsales con condiciones de financiamiento favorables.

Amenazas

1. Desaceleración económica
2. Limitaciones en el acceso al crédito por el contexto de riesgo país.
3. Estructura de cartera (primer piso) con mayor propensión a deteriorarse.

ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo con información publicada por el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 3.0% en el segundo trimestre de 2023, presentando un ligero aumento con respecto al año anterior (2.5% a junio 2022). El desempeño económico estuvo asociado con la actividad en la construcción, electricidad y servicios profesionales; mientras que se señala la contracción en industria. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 2.4% en 2023, mientras que el BCR proyecta una expansión del 2.6%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2023 se mencionan el aporte de las remesas familiares, el sector turismo y algunos proyectos del sector público. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señalan la tendencia creciente en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los gastos y los vencimientos de deuda de mediano plazo, el impacto del prolongado periodo seco y bajas lluvias, el aumento en las tasas de interés de referencia internacionales y el menor ritmo de crecimiento económico en Estados Unidos.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada); no obstante, el alza global de los precios determinó una escalada en el índice, a partir de 2022. Así, la variación anual del IPC cerró en 7.3% en diciembre 2022. Posteriormente, la inflación a nivel mundial ha disminuido durante el primer semestre de 2023, a medida que los bancos centrales han ajustado los tipos de interés y los precios de la energía presentaron algunas bajas. En ese contexto, el IPC de El Salvador cerró en 3.3% en julio 2023, similar al promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (3.1%). Por su parte, la factura petrolera de El Salvador presentó una contracción de 12.1%, dada la dinámica de precios en el mercado de materias primas.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró una contracción interanual del 10.3% al 31 de julio de 2023, asociado principalmente con la disminución en los sectores industria manufacturera, maquila y agricultura. Por su parte, el volumen de remesas familiares totalizó US\$4,711 millones a julio de 2023, reflejando un crecimiento del 6.6%. En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados a la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

En relación con el sistema previsional, la Asamblea Legislativa aprobó una nueva Ley para las pensiones a finales de 2022, la cual entró en vigor a partir de enero de 2023. Dicha reforma incluyó, entre otros cambios, modificaciones en las condiciones de pagos de los nuevos Certificados de Financiamiento de Transición (CFT) para reducir los pagos a corto plazo del Gobierno.

En enero de 2023, el pago del principal e intereses de los Eurobonos 2023 fue completado en los plazos pactados; incidiendo favorablemente en el riesgo país. No obstante, una mejora en la calificación del país dependerá de un acuerdo con el FMI, en el cual se facilite financiamiento en condiciones favorables; así como un plan de ajuste fiscal que contribuya a generar sostenibilidad en las finanzas públicas.

El nivel de endeudamiento de El Salvador persiste elevado; sin embargo, su importe registró una disminución contable a partir de abril de 2023 por el canje de CIP's, según la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Adicionalmente, Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el mediano plazo para el soberano salvadoreño, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el acceso del Gobierno al financiamiento externo. Al respecto, los Bancos Privados de El Salvador entregaron en agosto de 2023 una propuesta al Ministerio de Hacienda para la gestión de deuda local de corto plazo del Gobierno con el objetivo de mejorar el perfil de deuda y disminuir el riesgo país percibido por el mercado internacional, medida que fue aceptada por el Ministerio de Hacienda. Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador es CCC+ perspectiva estable por Standard & Poor's.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En términos de negocios, el sector bancario refleja una tasa de crecimiento interanual del 6.5% (9.1% en período jun 2021- junio 2022), equivalente en términos monetarios a US\$962 millones. Destaca la colocación en los sectores de consumo y comercio que de manera conjunta crecen en US\$679.9 millones en los últimos doce meses. En contraposición, otros destinos tradicionales crecen a un menor ritmo. Por estructura, vivienda y consumo representan el 50% del portafolio de créditos a junio de 2023, no reflejando variaciones respecto del año previo.

En opinión de Zumma Ratings, la dinámica de crecimiento en la generación de negocios del sector podría verse sensibilizada por la tendencia de la economía y las expectativas de inversión de los agentes económicos.

En términos de calidad de activos, el índice de mora mejora a 1.91% desde 1.98% en junio de 2022, mientras que la cobertura de reservas aumenta levemente a 149% (146.5% en junio de 2022); valorando el reconocimiento anticipado de pérdidas que ha realizado el sector. Los impactos generados por la contingencia sanitaria han implicado para ciertas instituciones continuar con la constitución de provisiones graduales a fin de cautelar el riesgo crediticio proveniente de operaciones en dicha condición. Cabe señalar que el nivel de mora actual es aún superior a los promedios previos a la pandemia que reflejaba la industria.

La diversificada estructura de fondeo continúa ponderándose como una fortaleza de la industria, mientras que el descalce de plazos y las concentraciones relevantes en depositantes en algunas instituciones se señalan como factores de riesgo. La evolución de los pasivos de intermediación durante los últimos doce meses estuvo determinada por un aumento importante en los depósitos de clientes (+US\$645 millones), la menor exposición en líneas de crédito con bancos del exterior (percepción de riesgo país y evolución de tasas de referencia), así como por la baja colocación de tramos adicionales de emisiones en el mercado local.

Se estima que las condiciones del entorno global (incertidumbre sobre eventos en sistema financiero estadounidense, otros) y el mayor riesgo país, sensibilizarán el costo de fondeo y podrían generar cierta presión en la rentabilidad de la industria.

Con respecto a la liquidez del sistema, el elevado crecimiento de cartera ha conllevado a una ligera disminución en las métricas de liquidez. De esa forma, la participación de las disponibilidades y las inversiones sobre el total de activos pasó a 27.6% desde 29.2% en junio de 2022. A criterio de Zumma Ratings, la banca mantendría adecuados niveles de recursos para atender sus compromisos inmediatos.

La posición patrimonial del sector bancario continúa favorable, aunque presenta una ligera contracción de comparar con junio de 2022. En ese sentido, el índice de adecuación patrimonial, de acuerdo con la regulación local, se ubica en 14.68% a junio de 2023 (14.81% en similar período del año previo). El pago de dividendos en varios bancos durante el primer semestre de 2023, así como la expansión en los activos productivos han determinado de forma conjunta la tendencia descrita.

En otro aspecto, el sector bancario exhibe un incremento de US\$9.0 millones en la utilidad neta de comparar con junio de 2022. El mejor desempeño de los ingresos de intermediación y el menor efecto de los gastos no operacionales han determinado el resultado obtenido. Se continúa valorando el buen nivel de eficiencia operativa, así como la tendencia sostenida en la rentabilidad patrimonial y sobre activos de la industria. El ROAE cerró en 13.8% mientras que la capacidad de absorción de la carga operativa se ubicó en 58%.

INFORMACIÓN GENERAL

Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) es una institución financiera estatal enfocada en la colocación de capital en los sectores productivos del país, a través de intermediarios financieros o de manera directa. Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emitió el decreto legislativo No. 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, la cual determinó la creación del banco que sucede por decreto de Ley al Banco Multisectorial de Inversiones y que, desde su creación, le otorga facultades y competencias más amplias en cuanto a facilitar el acceso al financiamiento a los sectores productivos del país. El 4 de junio de 2020, la Asamblea Legislativa mediante Decreto No. 653, aprobó una serie de reformas a la Ley, sustituyendo su denominación a Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Además, se modificó el nombre del banco (antes Banco de Desarrollo de El Salvador).

BANDESAL tiene como objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables en el país, con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, a la competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

El Banco opera a través de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito, intermediarios financieros no bancarios, así como instituciones oficiales y públicas de crédito. Para poder acceder al fondeo otorgado por BANDESAL, primero la institución solicitante debe aprobar ciertos requerimientos de solvencia patrimonial, liquidez, gestión de negocios, entre otros. Asimismo, puede otorgar

crédito directamente a personas naturales y jurídicas, prioritariamente para capital de trabajo; así como para el desarrollo de proyectos viables que posean rentabilidad social o sostenibilidad ambiental, siempre que cumplan con requisitos de factibilidad, solvencia tributaria y patrimonial, entre otros.

Los principales cambios establecidos en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador fueron: (i) la facultad del banco de administrar cualquier tipo de fondo, siempre y cuando este cumpla con los objetivos de desarrollo de la entidad; (ii) la posibilidad de consolidar o trasladar a la cartera de BANDESAL obligaciones crediticias de otras instituciones financieras cuyo objetivo del financiamiento esté en sintonía con los objetivos de desarrollo del banco; (iii) la facilidad de refinanciar o reestructurar créditos; (iv) otorgar financiamiento directo de mediano y largo plazo, prioritariamente para capital de trabajo y adquisición de activos productivos; (v) la facultad de otorgar créditos hasta por el 80% del financiamiento total requerido del proyecto; así como (vi) la posibilidad que el banco otorgue tasas preferenciales a instituciones financieras de carácter estatal cuyo objetivo del financiamiento esté acorde a los objetivos de desarrollo de BANDESAL.

Al 30 de junio de 2023, el banco administra el Fondo de Desarrollo Económico y el Fondo Salvadoreño de Garantías, con enfoques de promoción del desarrollo y acceso al crédito de sectores productivos. Además, el banco administra 13 fideicomisos por un monto en activos de US\$623.8 millones.

Los estados financieros intermedios han sido preparados conforme a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 30 de junio de 2023, el auditor externo expresa una conclusión sin salvedad sobre los estados financieros intermedios del Banco.

GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de Gobierno Corporativo de BANDESAL son los siguientes: Asamblea de Gobernadores, Junta Directiva, Presidencia y Direcciones de BANDESAL. Por otra parte, de conformidad a la NPB4-48 Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, el banco debe elaborar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo cuyo contenido deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

De manera general, las prácticas de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento incluidas, toman de base lo dispuesto en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, la cual establece que la gestión del banco se debe realizar bajo criterios de honestidad, prudencia y eficiencia, debiendo cumplirse en todo momento con las disposiciones de las Leyes, Reglamentos, Instructivos y Normas Internas aplicables.

Alineado con la visión integral de crecimiento y desarrollo sostenible impulsada por el Gobierno para el nuevo quinquenio, se crearon dos nuevas direcciones al interior de BANDESAL en 2020: La Dirección de Fondeo y Desarrollo

y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Asimismo, se creó la Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial, reportando directamente a Presidencia. Adicionalmente, la Dirección de Negocios reforzó a su interior las áreas encargadas de la colocación de créditos directos, buscando impulsar los sectores productivos del país a través de las MIPYMES.

De acuerdo a la ley del del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, BANDESAL es una institución pública de crédito y, siendo sucesor del BMI, solo tiene como personas relacionadas al BCR, directores y gerentes del Banco. Actualmente no tiene créditos con personas relacionadas.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La visión integral de riesgos al interior del Banco está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos y Fideicomisos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior de BANDESAL, además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, también se consideran aspectos relacionados con las normas de Basilea, así como las buenas prácticas adoptadas por otras instituciones financieras.

Los responsables de velar por una adecuada gestión integral de riesgos son la Asamblea de Gobernadores, la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Alta Gerencia, la Dirección de Riesgos y la Gerencia de Riesgos. La instancia de la que emana de forma integral la gestión de riesgos es la Dirección con la que se cuenta para tal efecto, encargada de la administración prudencial de riesgos, y la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para su control.

Desde el 3 de mayo de 2013 se aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgos en cuya elaboración se han considerado los requerimientos establecidos en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48) ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los diferentes riesgos incorporados en el referido Manual son los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo crediticio y de concentración, continuidad del negocio, riesgo operacional y legal, riesgo reputacional y cumplimiento, riesgo de prevención de lavado de dinero y de activos, y de financiamiento al terrorismo.

Riesgo de crédito y concentración crediticia

La gestión se realiza por medio del establecimiento de pérdidas esperadas a través de matrices de transición de cartera. Por su parte, el riesgo de concentración se mide a través de la cuantificación de la suficiencia de capital respecto a las concentraciones observadas en la cartera de préstamos. Además, se da cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio, Límites en la

asunción de Riesgos y Créditos a Personas Relacionadas de Entidades de Banca de Desarrollo (NASF-08), a través de la adopción de políticas y establecimiento de límites que se monitorean y controlan periódicamente.

Riesgo de liquidez

La gestión se realiza a través de un modelo de administración de activos y pasivos, establecimiento de la liquidez por plazo de vencimientos a través de brechas de los flujos generados por las operaciones, así como el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana que miden la liquidez tanto operativa como estructural, dando cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez (NRP-05), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reservas.

Riesgo de mercado

La gestión se realiza por medio de las políticas de riesgo de mercado que describen los principios generales y políticas específicas que, a través de un monitoreo de riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y portafolio de inversiones, permiten minimizar los niveles de riesgos asumidos por el Banco. Asimismo, poseen una metodología que define los procedimientos y controles para la gestión y control de los riesgos de mercado.

Riesgo operacional

La identificación y medición de este riesgo, el cual incluye el riesgo legal, se realiza de forma preventiva y reactiva a través de talleres de evaluación en los que se identifican riesgos potenciales en conjunto con los dueños de los procedimientos y la Recolección de Eventos de Riesgo respectivamente que consiste en el registro a través del Sistema de Administración de Riesgos (SAR) de los eventos materializados. Esta metodología incluye una medición cuantitativa que permite mejoras de procesos, así como la calibración de las evaluaciones preventivas. Las etapas de control y mitigación se realizan a través de tres acciones: plan de acción, aceptación del riesgo, transferencia del riesgo; cuya decisión para optar por una de estas se ve afectada el nivel del riesgo residual resultante.

Riesgo reputacional

Este tipo de riesgo está asociado a hechos concretos que pudiesen ocasionar una sanción para el Banco o generar a través de redes sociales o medios de comunicación, opiniones o percepciones negativas del público, ocasionando pérdida de confianza o la ruptura de la institución con los grupos de interés o partes relacionadas. La gestión de este riesgo es el conjunto de prácticas y procedimientos para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos reputacionales a los que esta expuesto el Banco. A la vez, para el fortalecimiento de la gestión del riesgo reputacional, en sesión de Junta Directiva No. 34/2022, los miembros aprobaron la “Política para la Gestión de Riesgo reputacional de BANDESAL y los Fondos que administra”.

Riesgo tecnológico

La gestión de este riesgo se realiza a través de la medición de la ocurrencia de eventos de riesgo operacional asociados a riesgos tecnológicos. El Banco ha dado cumplimiento al Plan de Adecuación conforme a las disposiciones establecidas en la Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información NRP-23, asimismo, todos los instrumentos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad de la

Información son revisados por el Comité de Riesgos y aprobados por Junta Directiva.

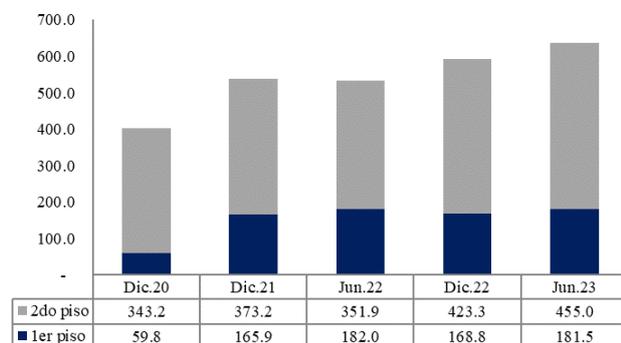
ANÁLISIS DE RIESGO

Gestión de Negocios

El crédito exhibió una expansión del 22.0%, equivalente a US\$117.9 millones al 30 de junio de 2023, valorando la importante contribución de la banca de segundo piso (29.3%). En contraposición se señala la leve contracción de la banca de primer piso en 0.3%. La dinámica de la cartera total se ha fundamentado principalmente en financiamientos otorgados a los sectores servicios, construcción y comercio, los cuales representaron el 44.4%, 17.3% y 13.9% de la cartera respectivamente.

BANDESAL estima que la cartera bruta crezca en torno al 11% en 2023 (US\$67 millones), manteniendo una proporción del 70/30 en banca de segundo y primer piso respectivamente. Además, el Banco espera enfocarse en la reactivación de la colocación en el segmento MIPYME, como principal foco de crecimiento de la economía del país; y en sectores estratégicos como energía renovable, eficiencia energética, construcción, turismo y agricultura, a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de su equipo comercial.

Evolución de la estructura de la cartera
(Millones de US\$)



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En términos de instituciones elegibles en la banca de segundo piso, 56 de las 65 entidades mantienen saldo con el banco, de las cuales, 20 se encuentran supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y sus saldos representan el 78.0% de la cartera vigente en esa línea de negocio. En cuanto a la utilización de cupos aprobados a las IFI's, se exhibe una relación del 35.7% a junio de 2023.

El negocio de administración de fideicomisos ganó relevancia en la operación de BANDESAL durante 2022. En ese sentido, los activos administrados en fideicomisos totalizaron US\$2,838.1 millones al 31 de diciembre de 2022, representando así un 402% de los activos de BANDESAL; explicado principalmente por dos fideicomisos: el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y el Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA). No obstante, los activos en administración del Banco disminuyeron a US\$623.8 millones a junio de 2023, explicado por la derogación del FOP en diciembre de 2022 y la creación del

Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), como entidad encargada de emitir los Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) en sustitución de los Certificados de Inversión Previsional (CIP). A pesar de lo anterior, los ingresos de BANDESAL no se han visto sensibilizados a la fecha del presente análisis.

Calidad de Activos

BANDESAL exhibió una desmejora en la calidad de activos proveniente de créditos pertenecientes a la banca de primer piso, lo cual conllevó a un aumento en los niveles de reservas. No obstante, la constitución prudencial de reservas y la alta participación de créditos clasificados en categorías de menor riesgo se valoran como fortalezas en su perfil crediticio. En seguimiento a políticas prudenciales y de buenas prácticas, el banco constituye reservas de saneamiento para anticiparse a potenciales deterioros en el perfil de riesgo de sus principales deudores.

En términos de estructura por categoría de riesgo, el 91.5% de la cartera está clasificada en categoría "A" al 30 de junio de 2023. Además, considerando que la entidad viene atendiendo un nicho de mercado (primer piso – micro y PYME) con un mayor perfil de riesgo, existe la posibilidad de un eventual deterioro en dichos segmentos tal y como se ha materializado en 2022 y 2023. En ese contexto, los créditos CDE registraron una expansión al 30 de junio de 2023, representando el 25.8% de la cartera de primer piso (1.2% a junio de 2022) y un 8.4% de la cartera total. Dicho incremento se debe a un deudor específico de primer piso para el cual, como resultado de la evaluación del Banco, se determinó de forma prudencial reclasificarlo a categoría C1. No obstante, a la fecha del presente análisis, dicho deudor ha cumplido con sus obligaciones crediticias sin presentar atrasos en los pagos correspondientes.

En opinión de Zumma Ratings, el principal desafío de BANDESAL será mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión de éstos a deteriorarse.

Los préstamos vencidos totalizaron US\$14.3 millones al 30 de junio de 2023 (US\$64.5 mil al 30 de junio de 2022), explicado principalmente por un cliente del sector servicios (transporte). De esta manera, el índice de vencidos registró un 2.2% al primer semestre de 2023 (0.01% a junio de 2022). Por su parte, las reservas de saneamiento presentaron una expansión de 26.3%, alcanzando los US\$17.9 millones, determinando una cobertura sobre préstamos vencidos del 125.1%. De incorporar al cálculo los créditos refinanciados/reestructurados, la cobertura alcanza el 22.6%.

En términos prospectivos, BANDESAL estima una cobertura de provisiones superior al 100% y un índice de mora inferior al 2.1% al cierre de 2023, así como mantener la calidad crediticia por categoría de riesgo.

BANDESAL refleja una elevada concentración en sus 10 mayores deudores, representando estos el 53.1% de la cartera total al 30 de junio de 2023. Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras, la alta participación de los

principales deudores de primer piso se debe al nivel de exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro).

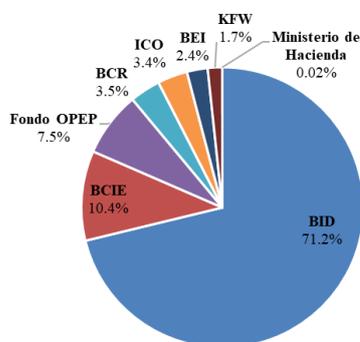
BANDESAL tiene la facilidad por decreto de ley para acceder de manera preferencial a los depósitos que las IFI's posean en el Banco Central de Reserva para la realización de cobros y desembolsos en el caso que correspondiera (esta condición no aplica para deudores directos).

En cuanto a inversiones financieras, estas representan un modesto 0.8% de los activos a junio de 2023 (1.3% a junio 2022); integradas en un 89.5% por un fondo de titularización con calificación AAA.sv, y el resto corresponde a un bono de un banco extranjero. En adición, el Banco proyecta mantener su cartera de inversión sin cambios al cierre de 2023.

Fondeo y Liquidez

Los recursos captados por BANDESAL se integran por préstamos internacionales con una participación del 81.2% sobre el fondeo total y por financiamientos locales (18.8%) a junio de 2023. En ese contexto, la evolución de la estructura de pasivos estuvo determinada por el aumento de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo OPEP; y por la amortización en los créditos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Bladex, BCR y KFW (Alemania).

Estructura de fondeo a junio de 2023



Fuente: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

A junio de 2023, BANDESAL reflejó una concentración relevante de su fondeo en dos instituciones financieras: BID con un saldo de US\$311.5 millones y BCIE por US\$45.3 millones, concentrando el 81.6% del fondeo total. Zumma Ratings es de la opinión que el Banco enfrenta el desafío de diversificar las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables, en un contexto donde el riesgo país y las tasas locales e internacionales han registrado una tendencia creciente.

Como hecho relevante, la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 2023 el Contrato de Garantía Soberana que avala la Línea Global de Crédito suscrito entre BANDESAL y el BCIE por un monto máximo de US\$130 millones. Dichos fondos serán destinados a la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYME.

En otro aspecto, BANDESAL exhibe una disminución en su posición de liquidez histórica debido al crecimiento observado en su cartera a junio de 2023. En ese sentido, la participación de los activos líquidos sobre los activos totales disminuyó a 8.2% desde 15.2% en junio de 2022 (13.0% promedio de los últimos 4 semestres). No obstante, los niveles de liquidez son adecuados y no presentan descalce entre sus activos y pasivos acumulados en ninguna ventana de vencimiento. Lo anterior determina una cobertura sobre pasivos financieros de 0.14 veces (0.26 veces a junio 2022). Con base en los vencimientos programados de compromisos financieros, no se esperaría una presión relevante sobre la liquidez inmediata de la Institución. Ello, por el perfil de largo de plazo de los financiamientos contratados.

Solvencia

BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento. A junio de 2023, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 40.4% (45.7% al primer semestre de 2022), debiendo señalar que la notable expansión en activos productivos ha conllevado a un menor índice de adecuación en los últimos dos años. Por su parte, la relación patrimonio/activos se ubicó en 38.7% (41.3% a junio de 2022); reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial (10.6%). En adición, el indicador de endeudamiento legal se ubicó en 62.2% (69.7% a junio de 2023), explicado por el crecimiento de los pasivos totales, específicamente en deuda con terceros.

De acuerdo con su Ley, BANDESAL debe distribuir dividendos al Banco Central de Reserva, por lo menos del 25% de las utilidades del ejercicio, según lo determine la Asamblea de Gobernadores. Además, hasta el 50% de las utilidades podrán ser utilizadas para desarrollar programas de crédito con condiciones especiales (con aprobación de Junta Directiva). El remanente se registra como superávit de ejercicios anteriores, pudiendo utilizarse para capitalización.

En línea con el registro de préstamos vencidos y el incremento de las reservas, los activos improductivos representaron el -1.3% del total de activos al 30 de junio de 2023. La política conservadora de constitución de reservas favorece la posición de solvencia del banco, no existiendo presiones sobre su base patrimonial. De mantenerse o ampliarse el ritmo de expansión en activos productivos, los niveles de solvencia podrían mantener la tendencia de disminución durante el segundo semestre de 2023.

Análisis de Resultados

La utilidad neta de BANDESAL presentó una contracción del 16% al 30 de junio de 2023. El mayor costo de intereses sobre préstamos y la menor contribución de los otros ingresos no operativos (liberación de reservas) explican el comportamiento mencionado.

Los ingresos de operación reflejaron un incremento interanual de US\$2.5 millones (13.0%), acorde con la mayor base de activos productivos y, en menor medida, el aporte de los intereses sobre depósitos. Por otra parte, los costos financieros registraron una variación de 73.9%, explicado principalmente por el incremento de los intereses sobre préstamos adquiridos (79.8%), en línea con el aumento del costo de fondeo. En ese contexto, la utilidad financiera

disminuyó un 12.2%, mientras que el margen financiero pasó a 55.0% desde 70.8% en el lapso de un año.

Cabe mencionar que BANDESAL podría registrar un margen financiero más estrecho en el corto plazo debido al contexto actual de aumento de las tasas de fondeo y la decisión del Banco de trasladar dicho incremento a sus clientes de una forma moderada, para no afectar fuertemente su capacidad de pago.

A pesar de la disminución en los gastos operativos a junio de 2023 (-9.0%), el menor margen financiero influyó sobre el

nivel de eficiencia de BANDESAL, ubicando este indicador en 42.4% (40.9% a junio de 2022). No obstante, la disminución en el gasto en reservas permitió obtener un resultado operativo positivo. Dicho efecto, sumado a los ingresos extraordinarios por liberación de reservas, favoreció la obtención de una utilidad neta de US\$5.3 millones (US\$6.3 millones a junio 2022). Por su parte, el ROAA y ROAE registraron una disminución interanual ubicándose en 1.3% y 3.2% respectivamente en el lapso de doce meses (1.8% y 4.1% a junio 2022); mientras que el margen neto cerró en 24.1% (32.3% al 30 de junio de 2022).

ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Balances Generales

(en miles de US Dólares)

	DIC.20		DIC.21		JUN.22		DIC.22		JUN.23	
		%		%		%		%		%
ACTIVOS										
Caja Bancos	107,041	20%	53,507	8%	93,187	14%	59,865	8%	54,048	7%
Inversiones Financieras	9,341	2%	8,736	1%	8,540	1%	6,337	1%	6,249	1%
Préstamos Brutos	404,875	74%	541,530	86%	537,000	80%	608,785	86%	654,956	89%
A empresas privadas	59,844	11%	165,902	26%	182,039	27%	168,849	24%	181,534	25%
A otras entidades del Sistema Financiero	343,223	63%	373,192	59%	351,927	53%	423,331	60%	454,984	62%
Intereses por cobrar	1,807	0%	2,436	0%	2,969	0%	3,244	0%	4,164	1%
Vencidos	-	0%	-	0%	65	0%	13,361	2%	14,274	2%
Menos:										
Reserva de saneamiento	13,741	3%	13,773	2%	14,140	2%	17,353	2%	17,859	2%
Préstamos Netos de reservas	391,134	71%	527,757	83%	522,859	78%	591,432	84%	637,097	86%
Activo fijo neto	4,315	1%	6,966	1%	6,765	1%	6,433	1%	4,584	1%
Otros activos	36,503	7%	36,020	6%	36,698	5%	41,150	6%	35,009	5%
TOTAL ACTIVOS	548,334	100%	632,985	100%	668,050	100%	705,217	100%	736,986	100%
PASIVOS										
Préstamos del BCR	37,862	7%	29,027	5%	24,234	4%	20,225	3%	15,434	2%
Préstamos de otros Bancos	238,997	44%	322,774	51%	360,417	54%	399,799	57%	428,970	58%
Otros pasivos	9,525	2%	11,747	2%	7,641	1%	5,655	1%	7,733	1%
TOTAL PASIVO	286,384	52%	363,547	57%	392,291	59%	425,678	60%	452,137	61%
PATRIMONIO NETO										
Aportes del Estado	214,105	39%	214,105	34%	214,105	32%	214,105	30%	214,105	29%
Reservas y Resultados Acumulados	37,818	7%	45,704	7%	55,333	8%	55,333	8%	65,434	9%
Utilidad Neta	10,026	2%	9,630	2%	6,320	1%	10,100	1%	5,311	1%
TOTAL PATRIMONIO NETO	261,949	48%	269,438	43%	275,759	41%	279,539	40%	284,849	39%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	548,334	100%	632,985	100%	668,050	100%	705,217	100%	736,986	100%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Estados de Resultados

(en miles de US Dólares)

	DIC.20		DIC.21		JUN.22		DIC.22		JUN.23	
		%		%		%		%		%
Ingresos de Operación	28,830	100%	34,296	100%	19,547	100%	39,297	100%	22,079	100%
Intereses sobre préstamos	23,437	81%	27,666	81%	15,693	80%	32,022	81%	19,191	87%
Comisiones y otros ingresos financieros	19	0%	17	0%	79	0%	79	0%	5	0%
Intereses y otros ingresos de inversiones	1,311	5%	422	1%	216	1%	432	1%	183	1%
Intereses sobre depósitos	2,889	10%	2,267	7%	458	2%	922	2%	627	3%
Utilidad en venta de títulos valores	31	0%	5	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Operaciones en ME	533	2%	158	0%	46	0%	266	1%	35	0%
Otros servicios y contingencias	611	2%	3,761	11%	3,055	16%	5,576	14%	2,038	9%
Costos de operación	10,817	38%	10,868	32%	5,710	29%	13,915	35%	9,931	45%
Intereses sobre préstamos	10,240	36%	10,582	31%	5,521	28%	13,390	34%	9,928	45%
Títulos de emisión propia	2	0%	2	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Pérdida por diferencia en precios	23	0%	10	0%	6	0%	121	0%	2	0%
Operaciones en ME	471	2%	207	1%	139	1%	335	1%	-	0%
Comisiones y otros	82	0%	67	0%	45	0%	69	0%	1	0%
UTILIDAD FINANCIERA	18,013	62%	23,428	68%	13,836	71%	25,382	65%	12,148	55%
GASTOS OPERATIVOS	7,991	28%	10,952	32%	5,662	29%	10,878	28%	5,150	23%
Personal	5,381	19%	7,056	21%	3,719	19%	7,063	18%	3,513	16%
Generales	1,980	7%	3,281	10%	1,602	8%	3,127	8%	1,363	6%
Depreciación y amortización	630	2%	615	2%	342	2%	688	2%	274	1%
Reservas de saneamiento	2,022	7%	2,909	8%	3,266	17%	21,143	54%	3,345	15%
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	7,999	28%	9,566	28%	4,908	25%	(6,640)	-17%	3,652	17%
Otros Ingresos y (Gastos) no operacionales	4,997	17%	3,176	9%	3,147	16%	18,378	47%	2,811	13%
Dividendos	137	0%	144	0%	122	1%	122	0%	183	1%
UTILIDAD (PERD.) ANTES IMP.	13,133	46%	12,886	38%	8,178	42%	11,861	30%	6,647	30%
Impuesto sobre la renta y contribuciones	3,107	11%	3,256	9%	1,857	10%	1,760	4%	1,336	6%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO	10,026	35%	9,630	28%	6,320	32%	10,100	26%	5,311	24%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Indicadores Financieros	DIC.20	DIC.21	JUN.22	DIC.22	JUN.23
Capital					
Pasivo/patrimonio	1.1	1.3	1.4	1.5	1.6
Pasivo / activo	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6
Patrimonio /Préstamos brutos	64.7%	49.8%	51.4%	45.9%	43.5%
Patrimonio/Activos	47.8%	42.6%	41.3%	39.6%	38.7%
Activos Fijos / Patrimonio	1.6%	2.6%	2.5%	2.3%	1.6%
Coficiente Patrimonial	55.5%	44.7%	45.7%	41.4%	40.4%
Endeudamiento Legal	89.8%	73.0%	69.7%	64.2%	62.2%
Liquidez					
Efectivo / Activos Totales	19.5%	8.5%	13.9%	8.5%	7.3%
Efectivo+Inversiones / Activos Totales	21.2%	9.8%	15.2%	9.4%	8.2%
Efectivo+Inversiones / Pasivos financieros	42.0%	17.7%	26.4%	15.8%	13.6%
Rentabilidad					
ROAE	3.9%	3.6%	4.1%	3.7%	3.2%
ROAA	1.8%	1.6%	1.8%	1.5%	1.3%
Margen Financiero Neto	62.5%	68.3%	70.8%	64.6%	55.0%
Margen Operacional Neto	27.7%	27.9%	25.1%	-16.9%	16.5%
Utilidad Neta / Ingresos	34.8%	28.1%	32.3%	25.7%	24.1%
Gastos Operativos / Total Activos	1.5%	1.7%	1.7%	1.5%	1.4%
Componente extraordinario en Utilidades	49.8%	33.0%	49.8%	182.0%	52.9%
Rendimiento de Activos	6.0%	5.1%	5.9%	5.3%	5.9%
Costo de la Deuda	3.9%	3.1%	3.0%	3.3%	4.5%
Margen	2.1%	2.0%	2.9%	2.0%	1.4%
Eficiencia operativa	44.4%	46.7%	40.9%	42.9%	42.4%
Calidad de Activos					
Vencidos / Préstamos brutos	0.0%	0.0%	0.01%	2.19%	2.2%
Reservas / Vencidos	N/A	N/A	21911.6%	129.9%	125.1%
Préstamos Brutos / Activos	73.8%	85.6%	80.4%	86.3%	88.9%
Activos inmovilizados	-5.2%	-5.1%	-5.1%	-1.4%	-1.3%

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.